JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
5 PISO, PALACIO DE JUSTICIA, CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA
TEL. 5600410
j03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: LUIS ALBERTO GALARZA GUTIERREZ C.C. 77.023.696
DEMANDADOS: BBVA SEGUROS DE VIDA S.A. NIT 800.240.882
RADICADO: 20001 31 03 003 2017 00695 00.
FECHA: 26 ENE 2021

Si bien es cierto fue aportado, fue allegado vía electrónica memorial de sustitución de poder, por parte del apoderado del demandante, no acepta el despacho tal petición, en tanto las partes a las que se hace referencia en el cuerpo del poder, no son las mismas del proceso en referencia.

NOTIFÍQUESE,

MARINA ACOSTA ARIAS
JUEZ

c.g.v.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
En estado No. 003 Hoy 27 ENE 2021 se notificó a las partes el auto que antecede (Art. 295 del C.G.P.
INGRID MARINELLA AMAYA ARIAS
Secretaria